

SEXTA ACTA DE CABILDO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO DE

BOLANOS

2024 - 2027

Humanidad y Justicia para transformar al pueblo



-----SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 6-----

En el municipio de Bolaños, siendo las 9:45 hrs nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de diciembre del 2024 reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Palacio número 5, colonia centro, C.P. 46130, Bolaños, Jalisco. Misma que mediante convocatoria se citó a los integrantes, en tiempo y forma bajo los términos establecidos en la Ley con fundamento el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de desahogar la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Preside la sesión el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González.-----

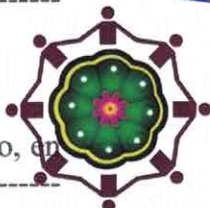
En lo consecuente se procede a realizar el pase de lista para verificar que exista quórum legal, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	
C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
C. ERICA SALINAS GONZALEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	✓
LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ	REGIDORA	✓
LIC. JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	REGIDOR	○
C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA	REGIDORA	✓
LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA	REGIDOR	✓
LIC. VICTOR OMAR VAZQUEZ KLAC	REGIDOR	✓
ING. MANUEL VILLALOBOS ALVAREZ	REGIDOR	✓
C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA ROSA	REGIDORA	✓
LIC. DAVID CHINO CARRILLO	REGIDOR	x
C. SENAIDA GONZALEZ TORREZ	REGIDORA	✓

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existiendo quórum legal para realizarse la Tercera Sesión Extraordinaria con la totalidad de los 9 regidores. -----

Siendo las 9:45 hrs nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de diciembre del año 2024 Existiendo quórum legal, se declara abierta la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 06 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento de BOLAÑOS. siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

2.- Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba-----



ORDEN DEL DÍA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta anterior perteneciente a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.
- 4.- Autorización para la firma de contratos y convenios, firma Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretaria General.
- 5.- Propuesta o en su caso aprobación de la modificación del Presupuesto de Egresos 2024.
- 6.-Asuntos Varios.
- 7.-Clausura de Sesión.

PUNTO 1 UNO. En el desahogo de este primer punto del orden del día se realiza el pase de lista, en el que se encuentran el total de los 11 regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco, se establece que existe quórum legal, para llevar a cabo la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

PUNTO 2 DOS. Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

ACUERDO:

“Se aprueba el Orden del Día para esta Tercer Sesión Extraordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Bolaños por unanimidad de los 9 regidores presentes.” ---

PUNTO 3 TRES. La Secretaria General del Ayuntamiento da lectura a la Quinta Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco. Se consulta su aprobación.

No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

ACUERDO:

“Se propone a votación por parte de la Secretaria General la aprobación del acta anterior perteneciente a la Quinta Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Pleno Ayuntamiento; aprobándose por unanimidad de los 9 regidores presentes.”---

PUNTO 4 CUATRO. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su Autorización para la firma de contratos y convenios de cualquier instancia, firma Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretaria General.





ACUERDO:

“Se aprueba por unanimidad de los 9 regidores presentes la Autorización para la firma de contratos y convenios de cualquier instancia, firma Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretaria General.” -----

PUNTO 5 CINCO. El Presidente municipal C. Trino Sandoval González le pide al cuerpo edilicio su aprobación para la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2024, aun no se tienen las cantidades correspondientes porque aún no se cierra el ejercicio.

ACUERDO:

“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por unanimidad de los 9 regidores presentes la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2024.”

En cumplimiento del **PUNTO 7 SIETE del Orden del Día** y desahogados todos los puntos propuestos en esta sesión la Secretaria General Lic. María Guadalupe Ballesteros Raygoza pide a los presentes ponerse de pie, para que el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González proceda a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 10:40 hrs. diez horas con cuarenta minutos del día 21 de diciembre DOY POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA, levantándose para constancia de la presente Acta del pleno Ayuntamiento correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en la cual intervinieron, dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas en todas en cada una de las hojas que la integran por la Secretaria de Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo y para los fines y usos legales que corresponda.-----





[Signature]
C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. MARIA GUADALUPE BALLESTEROS
RAYGOZA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
ERICA SALINAS GONZALEZ
C. ERICA SALINAS GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ
REGIDORA

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GONZALEZ
REGIDOR

[Signature]
C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA
REGIDORA

[Signature]
LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA
REGIDOR

[Signature]
PROFA. SENAI DA GONZALEZ TORREZ
REGIDORA

[Signature]
LIC. VICTOR OMAR VÁZQUEZ KLAC
REGIDOR

[Signature]
C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA
ROSA
REGIDORA

[Signature]
ING. MANUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ
REGIDOR

